



CIRCULAR No. 000254 DE 2019

**PARA:** DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

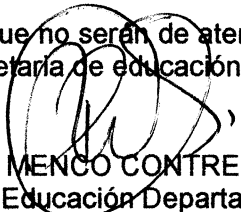
**ASUNTO:** DIAS DE ATENCION EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

**FECHA:** 02 OCT. 2019

La Secretaria de Educación Departamental, cuenta con un sistema de atención al ciudadano que funciona en el primer piso del edificio de la gobernación de Córdoba-Palacio Naín, en la ciudad de Montería, donde se reciben las peticiones, quejas y reclamos de la comunidad educativa frente a la prestación del servicio público educativo en los municipios no certificados del departamento. Igualmente se recepcionan por el SAC, toda la correspondencia que los diferentes directivos docentes deben presentar ante la SED en cumplimiento de sus funciones, lo cual se realiza en horario de oficina, de lunes a viernes o de acuerdo al cronograma de recibo de novedades o tramite que tenga fijado cada área, sin necesidad que los peticionarios deban ingresar hasta el piso 5 de la gobernación, lugar donde funciona la SED.

Para poder organizar el trabajo de las diferentes áreas que componen esta secretaría, se definió un horario especial de dos (2) días de atención a la comunidad educativa, directivos, docentes y administrativos que será todos los martes y jueves de cada semana en horario de 9 am a 11:30 am y de 2:00 a 5:00 p.m, lo cual empezara a regir desde el 21 de octubre de 2019. Se le solicita a todos las personas que requieran atención personal que en lo posible agenden la cita con el funcionario responsable del área de la que requiere sus servicios.

Los días lunes, miércoles y viernes que no serán de atención al público, no se permitirá el ingreso a las instalaciones de la secretaria de educación.

  
RUBYS MENCO CONTRERAS  
Secretaria de Educación Departamental (E)

Proyectó: Ila Ruiz. P.U líder Talento Humano 

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)

